

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2019-00672** - 00

La memorialista deberá estarse a lo dispuesto en el párrafo segundo del auto de fecha 3 de agosto del año en curso, donde se hizo alusión al documento aportado al proceso (Escritura Pública No. 2278 del 20 de agosto de 2021 de la Notaría 18 de Bogotá), sin que se haya aportado contrato de cesión alguno, que amerite pronunciamiento al respecto.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 106 del 9-sep-2022